

12400

14 de septiembre de 2021

**COMUNICADO**

**PARA:** DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL ICBF

**ASUNTO:** Comunicación al supervisor  
Orden de Compra No. 75787 del 10 de septiembre 2021 – (01016132021 del 10 de septiembre de 2021)  
Contratista: UT AUTOMOTRIZ 2020 N.I.T. 901446282-3  
Registro presupuestal: 488821 del 10 de septiembre de 2021  
Aprobación de polizas: 14 de septiembre de 2021  
Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2021

Considerando la función que cumple el (a) **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL ICBF**, como supervisor (a) de la orden de Compra N°. **75787 del 10 de septiembre 2021 – (01016132021 del 10 de septiembre de 2021)**, informo a usted que las pólizas de la Orden de Compra antes referida han sido aprobadas y la ejecución del mismo inicia una vez sea suscrita el acta de inicio; por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos relacionados con el mencionado contrato, se encuentran disponibles para su consulta y publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en cada una de las órdenes de compra.

Para el cabal ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: *el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF.*

Cordial saludo,



**HELEN ORTIZ CARVAJAL**  
Directora de Contratación

Copia Electrónica  
COORDINADOR (A) GRUPO FINANCIERO  
DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)

Aprobó: Juan Sebastian Espinel Rico - Contratista - Dirección de Contratación  
Elaboró: Laura Maria Hernandez Restrepo - Contratista - Dirección de Contratación.

**ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA**

Mediante la presente acta se procede a aprobar la Garantía Única de Cumplimiento y demás garantías exigidas, cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

<b>Orden de Compra</b>	75787 del 10 de septiembre 2021 – (01016132021 del 10 de septiembre de 2021)
<b>Contratista:</b>	UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
<b>No. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:</b>	15-44-101249087
<b>Fecha de expedición Póliza de Garantía Única de Cumplimiento:</b>	13 de septiembre de 2021
<b>Aseguradora:</b>	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

**VERIFICACION DE LOS AMPAROS**

VALOR DEL CONTRATO		\$8.000.000			
%	AMPARO	EXIGIDO EN EL CONTRATO		EXIGIDO EN EL CONTRATO	CUMPLE /NO CUMPLE
		DESDE	HASTA		
0%	Buen manejo y correcta inversión del anticipo				NO APLICA
0%	Devolución del pago anticipado				NO APLICA
10%	<b>Cumplimiento</b>	10/09/2021	30/06/2022	\$ 800.000	CUMPLE
5%	<b>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</b>	10/09/2021	30/12/2024	\$400.000	CUMPLE
0%	<b>Calidad del Servicio</b>	10/09/2021	31/12/2022	\$ 800.000	CUMPLE
0%	Estabilidad y calidad de la obra				CUMPLE
10%	<b>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos</b>	10/09/2021	31/12/2022	\$ 800.000	NO APLICA

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la(s) garantía(s) el 14 de septiembre de 2021

  
**HELEN ORTIZ CARVAJAL**  
Directora de Contratación

Aprobó: Juan Sebastian Espinel Rico -Contratista - Dirección de Contratación  
Elaboró: Laura María Hernández Restrepo - Contratista - Dirección de Contratación.